

## El IPC pulveriza sus récords y cuadriplica la subida salarial media

- Los precios suben aún más en comunidades con sueldos más bajos, con Castilla-La Mancha en el 13,2 %
- Suben todos los productos básicos, pero especialmente destacable es que la alimentación es un 13,5 % más cara que el año pasado

Madrid, 12 de agosto de 2022.- Los precios siguen empobreciendo a la población y ya se acercan al 11 %. El Banco de España ha confirmado el índice adelantado y el IPC de julio ha sido del 10,8 %, el más alto desde septiembre de 1984. Es seis décimas superior a junio y el subyacente, que incluye la alimentación básica pero no la energía, ya crece al mismo ritmo: 6,1 % frente al 5,5 % anterior.

Los precios de la electricidad han provocado que los gastos relacionados con la vivienda suban un 23 %; pero no se escapan de la tendencia alcista la alimentación básica, que sube un 13,5 %, ni la ropa y calzado.

“Mientras leemos que es el IPC más alto desde 1984 o la mayor subida de alimentación desde 1994, miramos la estadística de convenios y la subida salarial es del 2,56 %. Los trabajadores no pueden afrontar una nueva devaluación salarial. Los sueldos no se habían recuperado de los recortes de la anterior crisis y, ahora, los que suben por convenio, ya han perdido tres veces más de poder adquisitivo nada más que se les aplica la subida. Es urgente recuperar la cláusula de revisión salarial ligada al IPC en los convenios”, pide Laura Estévez, secretaria de Comunicación y Gestión de Proyectos de USO.

El IPC sube además de forma desigual, con varias comunidades superando el 11 % y las dos Castillas liderándolo: 13,2 %, el récord, Castilla-La Mancha.

“Nos preocupa especialmente esta desigualdad en las subidas de precios porque golpean mucho a lugares con los sueldos especialmente bajos. Por poner un ejemplo, esta semana conocíamos la estadística de subida salarial por convenios y la cerraba Aragón, con apenas el 1 %. Sin embargo, su IPC anual es del 11,4 %. Ahí los trabajadores están perdiendo más del 10 % de su salario”, analiza Estévez.

Además del refuerzo de la negociación colectiva, USO pide “cambios profundos en el mercado laboral que no se limiten a cambiar de nombre un contrato. El aumento de la parcialidad y de los fijos discontinuos es la nueva precariedad del indefinido. Si un SMI no da para afrontar esta carestía, mucho menos va a dar medio SMI o un SMI semana sí y semana no”.